

## **IÑIGO MATEO VILLA**

# Registrador de la Propiedad de CUEVAS DE ALMANZORA Sor Paz, 23 - CUEVAS DEL ALMANZORA tlfno: 0034 950 456011

more than the state of the second state of

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CUEVAS DEL ALMANZORA

Calle Sor Paz, 23, Local Bajo 04610-Cuevas del Almanzora -Almería Tfno: 950 45 60 11

Fax: 950 45 83 95

#### NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

FINCA DE CUEVAS DEL ALMANZORA Nº:

#### **DATOS DE LA FINCA**

NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO.- Plaza de garaje designada como 249, situado en la planta sótano del edificio en el que se ubica, BLOQUE - 1, sito en Palomares, paraje de Casas Marqués o Bombardas, término de Cuevas del Almanzora. Tiene todo una superficie construida de diez metros, con trece decímetros cuadrados. Linda: frente, zona común de tránsito y maniobra; derecha entrando, plaza de garaje 248; izquierda, plaza de garaje 246 y muro de cierre; y fondo, plazas de garaje 246 y 245. Referencia catastral: 7028063XG0272G0181XR

CODIGO IDUFIR: 04004000331924

**TITULARIDAD** 

III OLAKIDAD

i.- TITULAR APELLIDOS:

N.I.E:

II.- DERECHO

CLASE: PLENO DOMINIO PARTICIPACION: TOTALIDAD TITULO: COMPRAVENTA

AUTORIZANTE: DON MANUEL MIÑARRO MÚÑOZ, MURCIA

NºPROTOCOLO: 3 DE FECHA: 02/01/12

INSCRIPCION: 2ª TOMO: 813 LIBRO: 602 FOLIO: 165 FECHA: 08/02/12

CARGAS

- GRAVADA CON UNA NOTA MARGINAL DE AFECCIÓN CADUCADA.
- AFECCIÓN: AUTOLIQUIDADA DE TRANSMISIONES.

Afecta esta finca durante 5 años, al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse en su caso, por razón del ITP y AJD, y liberada por 72 euros. Cuevas del Almanzora, 8 de febrero de 2.012.-

NOTA NÚMERO: 1 AL MARGEN DE INSC/ANOT: 2 TOMO: 813 LIBRO: 602 FOLIO: 165 FECHA: 08/02/2012

Consideration of the interesting processing complete to integrated the coninformation must be one compressing a small selection of the contention of the content of the complete of the content of the con-



Pág, 2



Documentos relativos a	a la finca presentados	y pendientes de despacho	o, vigente el asiento de
			edición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

Cuevas Del Almanzora a 1 de septiembre de 2016.

N°2-2°, Inciso 2°D. Ad 3°Ley 8/89 HONORARIOS: 0 € MINUTA N°: Número de Arancel: 4.f (IVA incluido)

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1.998).

- 1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- 2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Articulo 225 de la Ley Hipotecaria)
- 3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- 4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- 5. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:
- a. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

\*[PIE\_PAGINA]\*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE CUEVAS D NÚM: 39903 Pág: \*[/PIE\_PAGINA]\*

#### **ADVERTENCIAS**

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuarlo receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad



ete muella algitsi Hopigo de barrask poeguna la integraset de lesta Formasi andus hueda our contrastada can hai servicios centrales del



expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.

Cora resella o pital scompa de domase despita la integració de sala información que que po tar contractada can foi qual como contra de sital Collegio de Registroctores o tancidos internáciones de Salo (A.O)



http://www.registradores.org